

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 3.613/2018

Por Decreto de la Alcaldía, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación solicitado por D. Emilio Romero Obejo para Proyecto de Actuación Explotación Engorde de Pollos en el Paraje

Reventones (9-141) de esta localidad. El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedroche, a 25 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Santiago Ruiz García.